



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

## ACUERDO REGIONAL N° 351-2020-GRJ/CR

### **POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 06 días del mes de Octubre de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, el Consejero Versael Díaz Gallardo pide que el Ejecutivo informe al Pleno del Consejo la Agenda JUNIN, ya que el día 05 de octubre del presente año tuvieron la reunión con el Gobierno Central. En este caso sería que el Gobernador Regional informe al Consejo Regional respecto a la Agenda JUNIN.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, invitar al Gobernador Regional de Junín a la siguiente sesión virtual de Consejo para que brinde un informe respecto a la "AGENDA JUNÍN", ya que hubo una reunión el 05 de octubre del presente año con el Gobierno Central en la ciudad de Lima donde se habló dicho tema.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: INVITAR**, al Gobernador Regional de Junín a la siguiente sesión virtual de Consejo, para que brinde un informe respecto a la "AGENDA JUNÍN", ya que hubo una reunión el 05 de octubre del presente año con el Gobierno Central en la ciudad de Lima donde se habló dicho tema.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 06 días del mes de Octubre del año dos mil veinte.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

ABRAHAM P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Cordova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN